

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
PROGRAMA GRADUADO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

PRONTUARIO

I. INFORMACIÓN GENERAL

Título del Curso	:	SEMINARIO INTEGRADOR EN INVESTIGACIÓN EN GERENCIA INDUSTRIAL
Código y Número	:	BADM 697D
Créditos	:	Tres (3)
Término Académico	:	
Profesor	:	
Horas de Oficina	:	
Teléfono de la Oficina	:	
Correo Electrónico	:	

II. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Aplicación de los principios teóricos y herramientas de investigación para la formulación, desarrollo y evaluación de estrategias globales relacionadas con las tendencias actuales y nuevas de la gerencia de operaciones. Énfasis en el rol de la gerencia de operaciones y el pensamiento emprendedor. Incluye el desarrollo de una propuesta de investigación. Requisitos: BADM 5030, 6295 y haber aprobado todos los cursos de la especialidad. Calificación: P/NP.

III. OBJETIVOS

Se espera que, al finalizar el curso, el estudiante pueda:

1. Reconocer la importancia de la investigación en el área de la gerencia industrial y su aplicación en los procesos gerenciales para mayor efectividad organizacional.
2. Familiarizarse con temas de actualidad sobre áreas de gran demanda tecnológica que están impactando a la industria en particular y a la sociedad en general
3. Proveer conocimientos sobre temas relacionados a los nuevos desarrollos y tendencias en la tecnología de información indispensables para mantener actualizada la empresa.
4. Desarrollar destrezas gerenciales y fundamentos técnicos para asumir y responder a los retos organizacionales del futuro en especial relacionados a la gerencia industrial.
5. Capacitar al estudiante en las nuevas tecnologías en gerencia industrial y áreas relacionadas para que le permitan ampliar su perspectiva del manejo y aplicación en la empresa de diversas herramientas, modelos y conceptos de dicha tecnología.
6. Desarrollar capacidad de liderazgo y de convertirse en agente de cambio tanto dentro como fuera de la organización a través de los conocimientos sobre la gerencia industrial y su aplicación en la empresa.
7. Capacitar al estudiante para relacionar la educación formal en tecnología de información directamente con el lugar de trabajo y promocionar su utilización dentro del marco ético y moral que disponga la cultura organizacional de su empresa y la sociedad en general.
8. Realizar un proyecto de investigación y de innovación que sea efectivo para su organización.

IV. CONTENIDO DEL CURSO

Temas relacionados a la especialidad de Gerencia Industrial.

V. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y ACTIVIDADES

Se enumeran estrategias de enseñanza y actividades utilizadas en el curso:

Anotaciones y comentarios del profesor
Presentaciones multimedios
Discusión de lecturas y/o ejercicios de práctica suplementarios en
Ejercicios de auto evaluación
Proyecto de investigación

Alternativas de estrategias de Avalúo:

Ejercicios de auto evaluación
Ejercicios de reflexión
"One minute paper"
Aprendizaje cooperativo
Torbellino de ideas
Portafolio

VI. CRITERIOS DE EVALUACION

Se utilizará la siguiente distribución:

100 - 90	A	P
89 - 80	B	
79 - 70	C	NP
69 - 0	F	

Evaluaciones:

Evaluación	%	Puntuación
Propuesta	20%	250
Proyectos de investigación	80%	250
Total	100	500

Nota Final: P/NP

VII. NOTAS ESPECIALES

A. Servicios Auxiliares o Necesidades Especiales

Todo estudiante que requiera servicios auxiliares o asistencia especial deberá solicitar los mismos al inicio del curso o tan pronto como adquiera conocimiento de que los necesita, a través del registro correspondiente, en la Oficina de la Coordinadora de servicios a estudiantes con impedimentos, la Dra. María de los Ángeles Cabello. Ella está ubicada en el Programa de Orientación y Consejería, Oficina 111, en el primer piso del edificio John Will Harris, extensión 2306.

B. Honradez, fraude y plagio

La falta de honradez, el fraude, el plagio y cualquier otro comportamiento inadecuado con relación a la labor académica constituyen infracciones mayores sancionadas por el Reglamento General de Estudiantes. Las infracciones mayores, según dispone el Reglamento General de Estudiantes, pueden tener como consecuencia la suspensión de la Universidad por un tiempo definido mayor de un año o la expulsión permanente de la Universidad, entre otras sanciones.

C. Uso de dispositivos electrónicos

Se desactivarán los teléfonos celulares y cualquier otro dispositivo electrónico que pudiese interrumpir los procesos de enseñanza y aprendizaje o alterar el ambiente conducente a la excelencia académica. Las situaciones apremiantes serán atendidas, según corresponda. Se prohíbe el manejo de dispositivos electrónicos que permitan acceder, almacenar o enviar datos durante evaluaciones o exámenes.

D. Cumplimiento con las disposiciones del Título IX

La Ley de Educación Superior Federal, según enmendada, prohíbe el discrimen por razón de sexo en cualquier actividad académica, educativa, extracurricular, atlética o en cualquier otro programa o empleo, auspiciado o controlado por una institución de educación superior independientemente de que esta se realice dentro o fuera de los predios de la institución, si la institución recibe fondos federales.

Conforme dispone la reglamentación federal vigente, en nuestra unidad académica se ha designado un(a) Coordinador(a) Auxiliar de Título IX que brindará asistencia y orientación con relación a cualquier alegado incidente constitutivo de discrimen por sexo o género, acoso sexual o agresión sexual. Se puede comunicar con el Coordinador(a) Sr. George Rivera, extensión 2262 – 2147, o al correo electrónico griverar@metro.inter.edu.

El Documento Normativo titulado **Normas y Procedimientos para Atender Alegadas Violaciones a las Disposiciones del Título IX** es el documento que contiene las reglas institucionales para canalizar cualquier querrela que se presente basada en este tipo de alegación. Este documento está disponible en el portal de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (www.inter.edu).

VIII. RECURSOS EDUCATIVOS

Texto
(NA)

IX. BIBLIOGRAFIA**Libros (CLASICOS)**

1. Hetzer, Jay & Render, W., (2006). **Operations Management**. (8th ed). Upper Saddle River, N.J.: Pearson Prentice Hall, Inc. ISBN 0-13-185755-X.
2. Render, B. Hetzer, 3., **Principles of Operations Management** Segunda Edición, Prentice Hall, 1997
3. Adan Everet E., Jr. & Ebert Ronald, 3., **Production & Operation Management** Quinta Edición, Prentice Hall, 1992
4. Shoroeder, Roger G., **Operations Management** Mc Graw Hill, Cuarta Edición, 1993

Publicaciones y revistas generales y especializadas y journals de diversas asociaciones.

Recursos Electrónicos

- [Lista de Revistas Disponibles 2011](#)
- [Libros, Recursos Audiovisuales y Libros Electrónicos](#) y
- [Films On Demand \(Películas en Línea\) Marzo 2011](#)

X. INFORMACIÓN ADICIONAL

FORMATO GENERAL DE DESARROLLO DEL CURSO

El desarrollo del curso se hará en base a un proyecto de investigación. El tema de éste se acordará con el profesor.

Se deberá presentar como requisito una propuesta de proyecto la cual será aprobada por el profesor. Esta propuesta tiene un valor 20% del total de la nota.

La propuesta deberá contener:

- Carátula identificando Nombre, Número de Estudiante, curso, Sección, Fecha, Número y Nombre del Proyecto.
- Uno a dos párrafos de resumen del contenido.
- Bosquejo o plan de temas del contenido
- Muestra significativa de la bibliografía a utilizar.

El proyecto deberá estar escrito en medio electrónico, a doble espacio, y con un mínimo de 20 páginas de contenido incluyendo la primera, segunda y última página que corresponderán respectivamente a la carátula, tabla de contenido o índice y referencias. Es decir, en total debe tener un mínimo de 17 páginas de texto. Además, debe contener al menos 20 referencias bibliográficas, de fuentes diferentes y debidamente relacionadas y utilizadas en el trabajo.

El informe deberá ser escrito siguiendo las especificaciones del Manual de Publicaciones de la APA, (American Psychological Association), 4ta ed., ver copia en la biblioteca.

El informe deberá contener al menos los capítulos siguientes:

Carátula: Nombre de la Universidad, recinto, título del proyecto, curso, número proyecto, #ID, nombre, fecha.

Tabla de Contenido

Capítulo 1: Introducción. Describe objetivo e importancia.

Capítulo 2: Revisión de Literatura. Presenta sus hallazgos de la literatura actual sobre el tema.

(Si es necesario, puede incluir más capítulos en esta parte).

Capítulo 3: Implicaciones, Conclusiones. Sus comentarios sobre la relevancia e impacto futuro de ese tema, sus conclusiones con respecto a sus hallazgos y como aplicaría en una situación real con la que esté familiarizado o específicamente en el caso de la Universidad.

(Si es necesario, puede incluir más capítulos en esta parte).

Referencias

Apéndices, Tablas, etc.

Si se prefiere, el informe puede ser escrito en inglés.

La fecha de entrega del proyecto se indica en el itinerario del curso y los temas en que se basen deberán ser previamente aprobados por el profesor.

Los trabajos se deben preparar individualmente. Cualquier indicio de copia se penalizará severamente de acuerdo a los reglamentos de la Universidad. Aquel trabajo que no se presente tendrá nota de CERO. Retrasos no justificados ni previamente autorizados serán penalizados descontando puntos que irán incrementándose con la demora. Los plazos de entrega estipulados se modificarán sólo en casos especiales previa aprobación del profesor y después de evaluar las evidencias presentadas.

Todo estudiante que tenga algún impedimento, debidamente certificado, debe informar al profesor al inicio del curso para realizar los acomodos razonables que sean necesarios.

*Se recomienda que todo estudiante revise su **correo electrónico [“e-mail”]** periódicamente así como la página del curso para estar al tanto del desarrollo del mismo y de las instrucciones adicionales que surjan a lo largo del semestre.*

Rev. 12/2021